

## CAMPEONATO SANJUANINO DE KARTING REGLAMENTO TECNICO CATEGORIA ROTAX DD2 2023

Importante: lo que no esté expresamente autorizado en el presente reglamento, está prohibido. Es obligatorio el uso de elementos homologados CNK, y poseer la ficha de homologación de chasis, motor, neumáticos, en los casos que así lo establezca el presente reglamento. Todos los elementos deben respetar las fichas de homologación.

1. LICENCIAS: Podrán participar en las competencias del Campeonato Sanjuanino de Karting 2023 todos los pilotos habilitados con licencia Provincial, expedida por FSAD, otorgándose el puntaje a la posición que ocupó al finalizar la competencia.
- 2.- EDADES: Para pilotos mayores de 15 (quince) años cumplidos a la fecha de la primer carrera en la que vayan a participar del campeonato 2023 y sin tope máximo de edad. Se admitirán pilotos sin experiencia previa evaluación de la FSAD.
- 3.- SEGURIDAD DEL PILOTO: Es obligatorio para competir el uso de los siguientes elementos, Homologados CNK- CDA-ACA, Buzo de cuero o símil cuero o tela, casco integral y botas reforzadas con protección del tobillo.
- 4.- NUMEROS DISTINTIVOS: Cuatro (4) placas de (20) centímetros por (20) centímetros, redondeado en sus ángulos, de material flexible. Deberá contar con una placa adelante y otra atrás, mientras que en los pontones laterales, se colocaran (2) dos números con iguales características. Sera de trazo simple de 15 mm como mínimo. Placas con Fondo AMARILLO y Números NEGRO
- 5.- PESO MINIMO: Se conforman en una sola categorías ROTAX DD2, con un peso mínimo Piloto y Kart 180 kilos, ambos en el orden de llegada a parque cerrado, si el Kart pierde algún elemento durante la competencia, será pesado sin este, no siendo permitido colocar este elemento en la balanza, el peso será válido solo con la medición de la balanza oficial de parque cerrado. REGLAMENTO ROTAX DD2 2023
- 6.- MOTOR: En el Campeonato Sanjuanino de Karting Categoría ROTAX DD2, los motores que se confirman para su uso legal son únicamente los que cumplen con la especificación técnica siguiente. Los únicos motores autorizados son: ROTAX DD2 con precintos ROTAX. Se admiten los motores actuales y los EVO, así como combinaciones de material EVO sobre motores NO EVO. Los motores que se empleen en cada prueba deberán estar precintados por ROTAX o por alguno de sus agentes autorizados en ARGENTINA. La falta, rotura o manipulación del precinto original podrá ser sancionado por los comisarios deportivos hasta con la descalificación de la prueba.

Queda prohibida cualquier tipo de preparación en cárteres, cilindro, pistón o culata, cualquier rasgadura, pulimento o similar será considerada como preparación y conllevará la exclusión automática de la manga o carrera. Cualquier motor podrá ser verificado a propuesta del Comisario Técnico de la FSAD. Todos los motores estarán al finalizar la competencia en parque cerrado, a fin de verificar precintos, la rotura de los mismos dará lugar a la exclusión del piloto que haya usado dicho motor en la competencia. La verificación técnica se realiza al terminar las competencias, a los tres primeros ubicados y a un cuarto designado por el comisario técnico Mediante el cable de acero, el motor debe ser sellado en un tornillo Allen (pos. 1) de la brida de entrada, por un tornillo sin cabeza (posición 2) del cilindro y un tornillo Allen (Pos. 3) de la tapa de la culata (ver fotos adjuntas).

Filtro de aire. Todos los filtros de Aire deberán llevar su esponja o derivado, de lo contrario será motivo de sanción. Cualquier componente que no sea original está prohibido en este reglamento y es motivo de la exclusión del piloto que haya usado dicho motor en la competencia.

7.- HOLGURA DE COMPRESION: 125 DD2 EVOSENIOR/MASTER: mínimo 1.30mm

8.- ESCAPE: OBLIGATORIO utilizar el escape original homologado con silenciador. En caso de ser manipulado, será motivo de sanción.

9.- TRANSMISION: LIBRE

10.- MODIFICACION: Ni el motor ni ninguno de sus componentes auxiliares pueden ser modificados en cualquier forma. "Modificado " se define como cualquier cambio en la forma, el contenido o la función que representa una condición de diferencia con respecto a la diseñada originalmente. Se trata de incluir la adición y / u omisión de partes y / o material del ensamblaje del motor a menos que se permitan específicamente en estas reglas. Sólo componentes originales de ROTAX, que están diseñados y suministrados específicamente para el 125 DD2 son legales, a menos que se especifique lo contrario.

**CUALQUIER COSA QUE NO ESTE PERMITIDA ESPECIFICAMENTE EN LOS REGLAMENTOS TECNICOS, ESTA PROHIBIDA**

11.- CHASIS: Homologado CNK, vigente a la fecha. PERMITIDO chasis de Fabricación Nacional, de Fabricante reconocido y previamente verificado por la comisión técnica. Eje trasero hasta 50mm, no se permite de material titanio y deberá ser de material magnético.

12.- TROCHA TRASERA: Máximo permitido 1400 mm.

13.- TROMPA PONTONES Y PARAGOLPES: Pontones laterales, panel frontal y paragolpes trasero: OBLIGATORIO Homologación CNK

14.- COMBUSTIBLE: Será de libre elección. Todo jefe de equipo o mecánico deberá tener al menos un matafuego por cada Karting de 10 Kg tipo ABC.

15.- CUBIERTAS IBF AMARILLA: Se utilizara 1 juego de neumáticos para 3 (tres) fechas consecutivas tomando como referencia la primer fecha del campeonato, siendo obligatorio el uso del mismo para pruebas oficiales, en series y final de cada competencia. Obligatorio colocar neumáticos nuevos en la Fecha 1 y 4 del campeonato Sanjuanino Los números de los neumáticos serán asentados en un registro por el comisario Técnico actuante. Los pilotos que comiencen a competir en una fecha distinta a la 1 o 4 con neumáticos nuevos, penalizaran largando en el último puesto en la grilla de la 1 serie. En caso de roturas o pinchaduras, se procederá a su recambio, se repararan o se cambiaran por neumáticos usados con un desgaste similar a la remplazada, y que se encuentre en el stock de neumáticos usados por el participante. En caso de pérdida o extravío el piloto podrá colocar un juego nuevo, debiendo penalizar largando del último puesto de la grilla en la 1º serie. En caso de lluvia se podrá usar un solo juego de neumáticos para todo el evento. Pudiendo el comisario técnico habilitar el cambio de uno o más neumáticos de los participantes de la carrera a Neumáticos de lluvia: LIBRE ELECCION de la MARCA.

16.- ADQUISICION DE DATOS: Este sistema con o sin memoria, puede permitirse.

17.- PRUEBAS ESPECIALES: Se podrán realizar hasta 2 carreras especiales durante el Campeonato 2023 ( Tipo larga duración, de invitados, puntaje especial, etc.) PRE TECNICA Todos los karts serán revisados previamente a la competencia de los siguientes ítems: - Doble cable de freno, en los frenos con varilla deberán tener el cable de acero adicional. - Cinta adhesiva alrededor del tornillo de la masa porta volante. - Revisión de los sistemas de freno, acelerador, pedales y cables en buen estado. - Fijación de pontones paragolpes y trompa. Estas normas son para la seguridad de los pilotos, en caso de alguna irregularidad en alguno de estos ítems no será motivo de exclusión pero no será habilitado para salir al circuito.

**VERSION AÑO 2023**